



Soto y Amío

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2018 aprobó el proyecto técnico de las obras RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DOTACIÓN DE CAPA DE RODADURA Y URBANIZACIÓN DE CALLES EN NÚCLEOS URBANOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SOTO Y AMÍO, del Plan Provincial de Cooperación Municipal 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Locales vigentes en materia de Régimen Local, y en aplicación del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se someten los proyectos a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, durante los cuales los interesados podrán examinar el mismo y presentar las alegaciones que estimen oportunas de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, dicho documentos técnicos se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Soto y Amío a 22 de mayo de 2018

Fdo.- Ana María Arias González
Alcaldesa del Ayuntamiento

FIRMADO DIGITALMENTE